



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00095302- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN UN CARGO DE JEFE DE PRECEPTORES D.E. (CÓD. 311), EN REEMPLAZO DEL SR. HORACIO MARTÍNEZ LIPRANDI, DNI 20.786.410 (LEG. 32202), POR LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JER

VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Art. 49º, Apdo. II, Inc. 'a' del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), solicitada por el Sr. **HORACIO MARTÍNEZ LIPRANDI**, DNI 20.786.410, (Leg. 32202), en un cargo titular de Jefe de Preceptores D.E (Cód. 311), **desde el 01/03/2024 y hasta el 28/02/2025**, por EX-2024-00092432-E-UNC-ME#ESCMB, en trámite;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal docente, con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la actividad académica;

Que el antecedente inmediato anterior de designación de personal suplente, en dicho cargo (Cód. 311), se tramita por EX-2023-00864818- -UNC-ME#ESCMB;

Lo dispuesto en el Inciso "n", Art. 8º, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la Sra. **MARÍA INÉS JUAREZ MOYANO**, DNI 24.992.946 (Leg. 40908), en un cargo de Jefa de Preceptores D.E (Cod. 311), **desde el 01/03/2024 y hasta el 30/04/2024**, en reemplazo del Sr. Horacio Martínez Liprandi, DNI 20.786.410, (Leg. 32202); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por el mencionado docente.

ARTÍCULO 2°: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación suplente de la Sra. María Inés Juárez Moyano, DNI 24.992.946 (Leg. 40908), en dicho cargo (Cód. 311), desde el 01/05/2024 y hasta el 28/02/2025; según lo dispuesto por la OHCS N° 02/12; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por el mencionado docente.

ARTÍCULO 3°: La docente María Inés Juárez Moyano, DNI 24.992.946 (Leg. 40908), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.